

## **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) SOBRE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE ESTE ORGANISMO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2023 DEL CSN**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones; en la Resolución de 18 de mayo de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D+i relacionados con las funciones del Organismo (BOE núm. 123 de 24 de mayo); y en la Resolución de 1 de junio de 2023 de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D+i relacionados con las funciones del Organismo (extracto en BOE núm. 138 de 10 de junio).

Considerando los criterios de valoración de las solicitudes establecidos en el artículo 17 de las bases reguladoras.

Atendiendo a las valoraciones efectuadas por la Comisión de Valoración teniendo en cuenta las puntuaciones otorgadas a cada proyecto por la Agencia Estatal de Investigación, según está establecido en el art. 18 “Instrucción, evaluación y selección de las solicitudes” de las bases reguladoras.

Previa Propuesta de Resolución Provisional para la concesión de subvenciones a la realización de proyectos de I+D+i emitida por el órgano instructor con fecha 15 de noviembre de 2023.

A la vista de los informes emitidos por la Comisión de Valoración, atendiendo al procedimiento regulado en las bases y en la convocatoria citadas, que ha valorado asimismo las alegaciones a dicha Propuesta de Resolución Provisional planteadas durante el periodo establecido a tal efecto en las bases reguladoras.

Previa Propuesta de Resolución Definitiva del órgano instructor, la Secretaría General del CSN, publicada el 5 de diciembre de 2023.

Una vez formalizada la aceptación de la subvención por parte de cada una de las entidades cuyos proyectos figuran como seleccionados en dicha Propuesta de Resolución Definitiva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 “Resolución de la convocatoria y notificación a los interesados” de las mencionadas bases reguladoras.

Y, considerando la delegación de competencias prevista en el artículo 2.3.f) de la Resolución de 20 de octubre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre delegación de competencias, de acuerdo con la cual, la persona titular de la Secretaría General ejercerá, por delegación de la persona titular de la Presidencia, la aprobación de la concesión de becas y subvenciones.

Esta Presidencia **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Conceder las subvenciones que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución para llevar a cabo las actividades que figuran en la documentación de cada proyecto presentado, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, en las cuantías y distribución de pagos que se señalan en dicho anexo, cuyas solicitudes fueron presentadas para optar a una subvención dentro la convocatoria aprobada mediante Resolución de 1 de junio de 2023 del Consejo de Seguridad Nuclear (extracto en BOE núm. 138, de 10 de junio),

**SEGUNDO:** Desestimar el resto de solicitudes que fueron presentadas para optar a una subvención dentro la convocatoria aprobada mediante Resolución de 1 de junio de 2023 del Consejo de Seguridad Nuclear (extracto en BOE núm. 138, de 10 de junio), que se relacionan en los anexos II, III y IV de la presente Resolución.

Esta Resolución de concesión será notificada de conformidad con el artículo 4.3 de la resolución de la convocatoria mediante su publicación en la página web del CSN (<https://www.csn.es/subvenciones-de-i-mas-d>), surtiendo esta acción todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo DOS MESES a partir del día siguiente a la notificación o, en caso de silencio administrativo, en el plazo de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se hubiera producido la desestimación del mismo.

*El Presidente*

*P.D. (Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Presidencia del CSN)*

*Firmado electrónicamente por el Secretario General*

*Pablo Martín González*

ANEXO I RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i SELECCIONADOS										
LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS DE LA SUBVENCIÓN POR EJERCICIO PRESUPUESTARIO (*)		
								EJERCICIO 2023 (€)	EJERCICIO 2024 (€)	EJERCICIO 2025 (€)
1	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	SOFÍA CARLOS ALBEROLA	Desarrollo de una aplicación de código abierto para la deconvolución de espectros y su validación en equipos de centelleo líquido.	68,50	100.000,00	100.000,00	40.288,86	33.574,03	26.137,11
2	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR	Q2818002D	FRANCISCO JAVIER ALBIOL COLOMER	PROTON: Proceso de Evaluación Tomográfica de Residuos Nucleares	65,00	97.027,82	97.027,82	39.091,40	32.576,16	25.360,26
4	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	Q0818003F	ARTURO VARGAS DRECHSLER	Desarrollo de un sistema de monitorización de radiación gamma sobre vehículo aéreo pilotado remotamente (gamma-dron)	66,00	99.690,00	99.690,00	40.163,96	33.469,97	26.056,07
5	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	Q0818002H	JOAN FRANCESC BARQUINERO ESTRUCH	Avance en el cribado de individuos potencialmente expuestos a radiaciones ionizantes mediante la actualización y automatización de la dosimetría biológica.	64,50	99.940,87	99.940,87	40.265,03	33.554,19	26.121,65

**ANEXO I  
RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i SELECCIONADOS**

LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS DE LA SUBVENCIÓN POR EJERCICIO PRESUPUESTARIO (*)		
								EJERCICIO 2023 (€)	EJERCICIO 2024 (€)	EJERCICIO 2025 (€)
7	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	Q8050013E	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ VELASCO	OpenHyCOmb. Desarrollo y validación de modelos CFD de combustión de H2 y CO. Aplicación a escenarios de accidente severo.	60,00	100.000,00	100.000,00	40.288,85	33.574,05	26.137,10
8	UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	SERGIO GALLARDO BERMELL	Análisis del impacto de la intrusión del gas nitrógeno en el circuito primario de refrigeración de plantas nucleares.	65,00	100.000,00	100.000,00	40.288,85	33.574,05	26.137,10
10	ENERGY SOFTWARE, S. L.	B67411546	VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ QUIROGA	Desarrollo y aplicación de una metodología escalonada "stepwise" para el cálculo de incertidumbres en un escenario PWR Station Black Out y su impacto en el análisis del término fuente.	47,00	99.861,00	99.861,00	40.232,85	33.527,38	26.100,77
12	AMPHOS 21 CONSULTING, S.L.	B60626447	OLGA RIBA TORT	Investigación sobre la química del agua en las centrales nucleares (LWR-Chem).	55,00	97.775,82	97.775,82	39.392,76	32.827,30	25.555,76

**ANEXO I  
RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i SELECCIONADOS**

LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS DE LA SUBVENCIÓN POR EJERCICIO PRESUPUESTARIO (*)		
								EJERCICIO 2023 (€)	EJERCICIO 2024 (€)	EJERCICIO 2025 (€)
13	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	SEBASTIÁN SALVADOR MARTORELL ALSINA	Mejora de los programas de fiabilidad y mantenimiento de equipos utilizando técnicas de inteligencia artificial en el contexto de la operación a largo plazo de centrales nucleares.	64,00	100.000,00	100.000,00	40.288,85	33.574,05	26.137,10
14	KAMPAL DATA SOLUTIONS S.L.	B99402885	DAVID IÑIGUEZ DIESTE	Inteligencia Artificial para la extracción de Conocimiento de la ExpeRiencia Operativa (Proyecto CERO).	62,00	98.870,56	98.870,56	39.833,82	33.194,85	25.841,89
15	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	MIGUEL DOMINGO OLMEDO CARDENETE	Análisis cuantitativo y fenomenológico de las amenazas cibernéticas a infraestructuras críticas nucleares y su impacto en la protección radiológica (CIBER-CLEAR).	62,75	99.540,00	99.540,00	40.103,53	33.419,60	26.016,87

**ANEXO I  
RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i SELECCIONADOS**

LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS DE LA SUBVENCIÓN POR EJERCICIO PRESUPUESTARIO (*)		
								EJERCICIO 2023 (€)	EJERCICIO 2024 (€)	EJERCICIO 2025 (€)
1	UNIVERSITAT DE BARCELONA PROYECTO EN COOPERACIÓN	Q0818001J UNIVERSITAT DE BARCELONA	ANNA RIGOL PARERA	Desarrollo e implementación de una aplicación para la determinación rápida y simultánea de emisiones alfa y beta mediante deconvolución de centelleo líquido (DECLAB).	67,50	99.995,40 Se desglosan en: 87.133,40 (Universitat de Barcelona) Y 12.862,00 (Universidad del País Vasco / EHU)	87.133,40	35.105,04	29.254,21	22.774,15
		Q4818001B UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA						5.181,96	4.138,29	3.361,75
4	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Q0618001B	FRANCISCO JAVIER GUILLÉN GERADA	Drone-gamma: sistema de monitorización gamma remota en tiempo cuasi-real.	62,00	99.482,33	99.482,33	40.080,29	33.400,24	26.001,80
8	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	Q0818003F	JORDI FREIXA TERRADAS	Transporte de gases no condensables en secuencias accidentales de plantas nucleares.	62,00	99.966,83	99.966,83	40.275,49	33.562,91	26.128,43

ANEXO I RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i SELECCIONADOS										
LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTAJACIÓN OBTENIDA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS DE LA SUBVENCIÓN POR EJERCICIO PRESUPUESTARIO (*)		
								EJERCICIO 2023 (€)	EJERCICIO 2024 (€)	EJERCICIO 2025 (€)
15	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)	Q2820002J	JOAQUÍN NAVAJAS ADÁN	Amenazas y Leyes en el Ámbito Cibernético para instalaciones Radiológicas y Nucleares (ALACRÁN).	57,50	97.095,00	97.095,00	39.118,46	32.598,72	25.377,82
<b>IMPORTES TOTALES (€)</b>						<b>1.489.245,63</b>	<b>1.489.245,63</b>	<b>600.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>389.245,63</b>

\* La cantidad total a percibir por cada entidad se divide en tres anualidades, según lo establecido por los artículos 8 y 9 de la convocatoria. En el caso del proyecto que se indica como “proyecto en cooperación”, se desglosa la cantidad total concedida en función de la cantidad solicitada por cada entidad participante en dicho proyecto. Dicha cantidad total será abonada a la entidad que figura como solicitante, que será la responsable de distribuir su importe en función de las cantidades solicitadas por cada participante.

ANEXO II					
RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i DESESTIMADOS EN APLICACIÓN DE LOS APARTADOS 11, 12 Y 13 DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONVOCATORIA, Y DE LOS APARTADOS 2, 3 Y 4 DEL ARTÍCULO 17 DE LAS BASES REGULADORAS					
LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA
4	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	Q6550005J	Visualización de Radiación Nuclear en 3d (ViRaN-3D)	61,00	96.000,05
4	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO /EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	Q4818001B	UAV de monitorización de radiación Gamma en emergencias nucleares (MORADE).	60,00	100.000,00
4	FUNDACIÓ UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	G43581321	Desarrollo de un sistema de monitorización de radiación gamma sobre vehículo aéreo pilotado remotamente.	55,00	100.000,00
13	IDOM CONSULTING, ENGINEERING AND ARCHITECTURE, S.A.U.	A48283964	Desarrollo de una herramienta de Inteligencia Artificial para el análisis de Fatiga Vibracional en los planes de Gestión de Vida en las centrales nucleares.	56,00	100.000,00
14	NUCLEONOVA S. L.	B97957740	Optimización de la gestión documental de la Experiencia Operativa en la industria nuclear mediante digitalización avanzada y herramientas de gestión eficiente de datos basadas en IA.	55,50	99.921,00
14	IDOM CONSULTING, ENGINEERING AND ARCHITECTURE, S.A.U.	A48283964	Desarrollo de una herramienta de Inteligencia Artificial para la extracción y explotación de lecciones de experiencia operativa..	49,00	100.000,00



ANEXO III					
RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i DESESTIMADOS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA NECESARIA EN ALGUNO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN ART. 14.2 b), c), d), e), f) y/o g) DE LA CONVOCATORIA (ART. 17.1 DE LAS BASES REGULADORAS)					
LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA / MOTIVO DE RECHAZO	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA
3	AMPHOS 21 CONSULTING, S.L.	B60626447	Sistema de indicadores para el control y verificación de minimización de residuos radiactivos en instalaciones generadoras (SICOVERR).	43,00 No alcanzar la puntuación mínima requerida en los criterios c), d), e), f) y g) del art. 14.2 de la convocatoria	96.470,96
5	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS EN COOPERACIÓN CON EUROFINs-MEGALAB	Q2820002J	Biosensor de ADN para la detección de cualquier tipo de radiación ionizante (ADNBIOSENSE).	38,50 No alcanzar la puntuación mínima requerida en los criterios b), d), e), y g) del art. 14.2 de la convocatoria	99.549,00
6	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	Q4618001D	Educación para la Ciudadanía Global en la protección radiológica: Un enfoque ético y social.	48,00 No alcanzar la puntuación mínima requerida en los criterios b), c) y e) del art. 14.2 de la convocatoria	100.000,00
13	EMPRESARIOS AGRUPADOS INTERNACIONAL, S. A.	A80473424	Aplicación de la inteligencia artificial a la gestión de vida y mantenimiento e inspección de equipos del secundario con el objetivo de incrementar la eficiencia de la central (IA-NUCLELIFE).	46,00 No alcanzar la puntuación mínima requerida en los criterios b), c) y f) del art. 14.2 de la convocatoria	100.000,00

ANEXO III					
RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i DESESTIMADOS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA NECESARIA EN ALGUNO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN ART. 14.2 b), c), d), e), f) y/o g) DE LA CONVOCATORIA (ART. 17.1 DE LAS BASES REGULADORAS)					
LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA / MOTIVO DE RECHAZO	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA
13	NFOQUE ADVISORY SERVICES, S.L.	B85296424	Desarrollo de una herramienta de toma de datos monitorizada basada en IA para la gestión de obsolescencia en la industria nuclear.	31,00 No alcanzar la puntuación mínima requerida en los criterios b), d), e) y g) del art. 14.2 de la convocatoria	99.921,00
14	RAVENWITS S. L.	B13761606	Modelos Lingüísticos Grandes aplicados a la experiencia operativa de las centrales nucleares (NUCLLM).	48,00 No alcanzar la puntuación mínima requerida en el criterio f) del art. 14.2 de la convocatoria	100.000,00
14	FUS ALIANZ SCIENCE, ENGINEERING AND CONSULTING	B55658314	Algorítmica de Aprendizaje Máquina Reforzado (RML) de apoyo a control dinámico del tritio y la operación de plantas nucleares de complejidad funcional extrema.	39,00 No alcanzar la puntuación mínima requerida en los criterios b) y e) del art. 14.2 de la convocatoria	97.500,00

ANEXO IV RELACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i DESESTIMADOS POR NO HABER SUBSANADO SU SOLICITUD EN EL PLAZO ESTABLECIDO					
LÍNEA	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	TÍTULO DEL PROYECTO PRESENTADO	MOTIVO DE RECHAZO	IMPORTE (€) DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA
2	TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA S.L.	B81256786	Desarrollo de una metodología de calibración y puesta en marcha de aplicación en los equipos a ser empleados en procesos de desclasificación.	Incumplimiento del art. 8.3 de las bases reguladoras	99.942,85